

ANEXO 4
FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD
1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo. 2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
El Plan de Gobierno debe: a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales. b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros. c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e inter seccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana. d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno. e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones: a. <i>Social</i>: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria. b. <i>Económica</i>: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza. c. <i>Ambiental</i>: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad. d. <i>Institucional</i>: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo. f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Información que consta en el “Acta de Fundación” de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.
El Movimiento Regional MUR, es un movimiento EMERGENTE, HUMANISTA y CONSERVACIONISTA, que busca rescatar las costumbres ancestrales evitando su desvanecimiento con el paso del tiempo, revalorando nuestro legado histórico y respetando nuestros bosques y recursos naturales, en armonía con su población “andino-amazónico”. El Movimiento Regional MUR se crea con principios, valores y sentimientos de identidad hacia nuestro pueblo como punto de partida para el desarrollo humano y el BUEN VIVIR, siendo los principios y valores que regirán nuestra gestión como son liderazgo, innovación, transparencia, servicio, verdad, ética, igualdad y libertad.
IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.
Hacer de Moyobamba, una Provincia Líder en Desarrollo Agropecuario, logrando un desarrollo económico productivo, social, humano competitivo, conciudadanos equidad de género e instituciones con plena identidad cultural, cívica, moral y organizada, con servicio de salud y educación de calidad, parte de un circuito turístico regional, que explote y conserve adecuadamente sus recursos en armonía con la naturaleza para alcanzar el bienestar de la población.
V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. DEFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BASICOS (Agua Potable, Desagüe, Electricidad e Internet)	Incrementar el acceso a los servicios básicos de agua potable, desagüe, electricidad e internet. Mejorar la calidad de estos servicios. Garantizar la sostenibilidad de estos servicios y optimizar el uso de los recursos naturales, humanos y tecnológicos.	• Porcentaje de la población urbano y rural con acceso a agua potable. • Porcentaje de aguas residuales tratadas. • Porcentaje de descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento • Porcentaje de la población urbano y rural con servicios de saneamiento mejorado. • Porcentaje de la población urbano y rural con acceso a los servicios de electricidad. • Porcentaje de la población urbano y rural con acceso a los servicios de internet.	• Incrementar el acceso de los servicios de agua en un 85% de la población en el ámbito urbano y rural de la provincia de Moyobamba • Incrementar el horario del servicio de agua potable a 24 horas al día en la ciudad de Moyobamba. • Incrementar el acceso de los servicios desagüe a un 80% de la población en el ámbito urbano y rural la provincia de Moyobamba • Incrementar el acceso de los servicios de electricidad en un 95% de la población en el ámbito urbano y rural de la provincia de Moyobamba. • Gestionar la recuperación de la Administración Municipal de la Empresa Prestadora de Servicio de Agua de la Ciudad de Moyobamba. • Mejorar y ampliar la infraestructura de las redes de agua potable, desagüe y electricidad en la provincia de Moyobamba. • Mejorar y ampliar los reservorios y tanques elevados de concreto en la provincia de Moyobamba. • <u>Mejorar y ampliar las fuentes de captación de agua.</u>
2. INSEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer el sistema de Seguridad ciudadana. Incrementar la cobertura de patrullaje y vigilancia a través de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, fortaleciendo el trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales, rondas campesinas y el serenazgo municipal.	• Porcentaje de comisarías básicas que operan en buenas condiciones. • Porcentaje de sectores en la ciudad de Moyobamba con cobertura de video vigilancia. • Porcentaje de sectores en la ciudad de Moyobamba con cobertura de patrullaje integrado. • Porcentaje de juntas vecinales y rondas campesinas implementadas y capacitadas.	• Incrementar en un 85% la cobertura de video vigilancia en los diversos sectores de la ciudad de Moyobamba. • Incrementar en un 90% la cobertura de patrullaje integrado los diversos sectores de la ciudad de Moyobamba. • Fortalecer en 80% las juntas vecinales y rondas campesinas de la provincia de Moyobamba. • Gestionar la implementación de comisarías existentes y la creación en zonas rurales con alto índice de criminalidad.

3. EDUCACIÓN	Mejorar la calidad de la educación, la infraestructura educativa. Reducir los niveles de analfabetismo en la provincia. Realizar convenios interinstitucionales para el logro de proyectos educativos.	• Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada • Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada • Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada • Porcentaje en la creación y fortalecimiento de los convenios interinstitucionales.	• Desarrollar y gestionar 20 proyectos educativos para mejorar la calidad educativa, a nivel del fortalecimiento de capacidades e infraestructura educativa.
--------------	--	--	--

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. INFORMALIDAD, MENOR RECAUDACIÓN, FALTA DE INVERSIÓN.	Promover la formalización de las PYMES y MYPES. Fomentar el emprendimiento de las mujeres, jóvenes y personas vulnerables.	• Porcentaje de PYMES y MYPES formalizadas. • Porcentaje de mujeres, jóvenes y personas vulnerables con emprendimiento.	• Lograr el 85% de formalización de las micros, pequeñas y medianas empresas. • Formular y ejecutar un proyecto de fomento el emprendimiento de mujeres, jóvenes y personas vulnerables.
2. BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	Mejorar la producción agropecuaria. Fomentar la competitividad productiva mediante el uso de tecnologías apropiadas y la capacitación. Fomentar la asociatividad y el cooperativismo agropecuario.	• Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones adecuadas. • Porcentaje de productores asociados y en cooperativas. • Porcentaje de hectáreas de producción de café, cacao, arroz, maíz, hortalizas, etc. con manejo tecnificado. • Porcentaje de criadores de ganado con asistencia técnica.	• Lograr el 85% de sistemas de riego tecnificado. • Lograr en 50% de productores asociados. • Lograr en un 55% de hectáreas de producción de café, cacao, arroz, maíz, hortalizas con manejo tecnificado. • Lograr en 80% de criadores de ganado con asistencia técnica.
3. DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO.	Promover la inversión privada en el turismo. Difundir los principales atractivos turísticos al nivel nacional e internacional. Promover la puesta en valor de nuestros atractivos turísticos. Promover la capacitación de los moto taxistas formalizados	• Porcentaje de inversión privada en el turismo. • Porcentaje de los atractivos turísticos al nivel nacional e internacional. • Porcentaje de puesta en valor de nuestros atractivos turísticos. • Porcentaje de moto taxistas formalizados, capacitados en temas del sector turismo.	• Lograr la ejecución del 100% del presupuesto público, para promover la inversión privada en el sector turismo. • Lograr que Moyobamba se convierta en un lugar turístico nacional e internacional. • Lograr en 85% la puesta de los atractivos turísticos. • Lograr en un 100% la capacitación en temas turísticos en temas formalizados.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1.Falta de prácticas de conservación del ambiente.	Promover una conciencia ecológica y practica de conservación del ambiente.	• Porcentaje de gobiernos regionales y locales que brindan servicio de gestión ambiental regional o local con capacidad operativa	• Lograr el 95% del cuidado del ambiente,
2.Contaminacion ambiental	Diseñar y ejecutar políticas contra la contaminación del ambiente, en deforestación, manejo de residuos sólidos.	• Porcentaje de población no atendida por un inadecuado servicio de limpieza pública y reforestación.	• Lograr 20 proyectos de reforestación con viveros in situ y ampliar en un 100% el servicio de limpieza pública.
3. Abandono de los barrancos	Acondicionar, proteger e Inmatriculación de los barrancos y puesta en valor.	• Porcentaje en el manejo y cuidado de los barrancos de la ciudad, como centros de biodiversidad.	• Lograr en 90 % la recuperación, inmatriculación y puesta en valor de barrancos.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1.Gestion Pública	Modernizar y simplificar la gestión Municipal al servicio del ciudadano. Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación provincial y mancomunidades.	• Porcentaje de la población rural dispersa sin acceso a servicios municipales. • Porcentaje de presupuesto a los centros poblados para gestiones propias. • Fortalecer la mancomunidad de municipalidades del alto mayo.	• Lograr el 90% la atención a la población rural al acceso a servicios municipales. • Lograr la atención en un 100% a los centros poblados, con presupuesto para gestiones propias. • Lograr el 100% del cumplimiento del plan de incentivos municipales. • Lograr la operativización de la mancomunidad de municipalidades del alto mayo.
2.Salud	Reducir la desnutrición crónica en los niños, menores de 5 años. Mejorar la cobertura de atención en zonas vulnerables. Fortalecer el servicio de atención primaria.	• Porcentaje de población con acceso a la atención primaria en salud. • Porcentaje de centros médicos municipales. • Porcentaje de desnutrición infantil menores de 05 años.	• Lograr el 85% de la población tenga acceso a la atención primaria en salud. • Lograr la implementación del centro médico municipal. • Lograr el acceso del 100% de moto taxistas formalizados al seguro integral del moto taxista. • Lograr con el apoyo regional y nacional en 90% disminuir la desnutrición infantil.

3. Asociatividad de mototaxistas y promoción del emprendimiento joven	Brindar atención médica oportuna frente a un accidente. Proporcionar un seguro integral de atención a la familia. Promover la asociatividad para generar mayor posibilidad para recambio vehicular. Propiciar educación vial y turística a los conductores del motocar. Gestionar el mercado del emprendedor joven, el parque de la juventud y el refugio para mascotas en abandono.	porcentaje máximo de atención al mototaxista: salud, licencias, soat, formalización, cambio vehicular y cultura vial. incrementar la inversión pública privada para el emprendimiento y zonas de recreación de la población joven.	Lograr el 90% de atención a los asociados y en proceso de asociatividad. ADEMÁS ALCANZAR EL 85% DE EFECTIVIDAD EN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD.
---	--	---	--

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.